



**Universidad Estatal a Distancia**  
Vicerrectoría Académica  
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades  
Cátedra de Historia



## **ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

**Contextualizada**

**Centro de Atención Institucional –Ministerio de Justicia y Paz**

**Asignatura:** Historia de Costa Rica

**Código:** 00069      **Créditos:** 3

**Grado académico:** DIPLOMADO

**Modalidad:** REGULAR      **Nivel de virtualidad:** N/A

**Semana:** B

**Encargado de cátedra:** Alonso Rodríguez Chaves

**Correo electrónico:** [arodriguez@uned.ac.cr](mailto:arodriguez@uned.ac.cr)

**I CUATRIMESTRE**

**2020**

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	3
2. Descripción de la asignatura.....	3
3. Objetivos de aprendizaje.....	4
4. Contenidos.....	5
5. Metodología .....	5
6. Materiales y recursos didácticos.....	6
7. Cronograma.....	7
8. Evaluación de los aprendizajes.....	8
9. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.....	9
10. Consideraciones generales.....	29
10.1 Plagio .....	29
10.2 Apelaciones.....	30
10.3 Recomendaciones .....	30

## 1. Introducción

La universidad, en el presente siglo, está llamada y obligada a desempeñar un papel protagónico en el desarrollo del país, así, la educación a distancia emerge como la modalidad educativa que mejor se adapta a las posibilidades, condiciones y exigencias de los nuevos tiempos.

Este argumento se fortalece y adquiere mayor importancia cuando se tiene por sabido que la educación es ahora más que nunca una condición indispensable para toda persona que desee adquirir éxito y mejores oportunidades en el presente y en el futuro. Debido a ello, la Cátedra de Historia ha tomado como prioridad, perfeccionar el sistema de enseñar y aprender en busca de la excelencia en los servicios brindados al estudiantado.

La Cátedra de Historia cuenta con una profesional que atiende a la población de estudiantes privados de libertad a nivel nacional, que se inscriben en los cursos de Historia. La profesora e historiadora Lucía Arce Ovares, se ocupa de contextualizar las Orientaciones de Curso y las pruebas, a partir de un amplio conocimiento del sistema penitenciario y experiencia como docente en la UNED.

Le damos la más cordial bienvenida y esperamos que cuente con el apoyo necesario para el logro de éxito académico.

## 2. Descripción de la asignatura

La asignatura pretende que el estudiantado haga un análisis del desarrollo histórico de Costa Rica desde el periodo precolombino hasta la actualidad; con el fin de que logre vincular las diversas temporalidades, desde una perspectiva integral, en la cual la historia sea un medio para explicar el presente.

Con ello se pretende que el estudiantado comprenda la evolución histórico-social y cultural del país desde una perspectiva totalizadora, con la que asuma una actitud informada y crítica de la actualidad.

### 3. Objetivos de aprendizaje

<b>General</b>	<b>Descripción</b>
<b>A.</b>	Brindar al estudiantado un enfoque actual y crítico de los grandes acontecimientos que han caracterizado al mundo contemporáneo, con énfasis en las transformaciones ocurridas en el siglo XX que dan origen al concepto de "aldea global.
<b>Específicos</b>	<b>Descripción</b>
<b>A.</b>	Comprender la historia de las sociedades de la actual Costa Rica en los momentos previos al contacto y durante el proceso de la conquista española, con el fin de conocer los orígenes de la sociedad costarricense a partir de las vinculaciones del legado indígena y colonial europeo.
<b>B.</b>	Analizar las estructuras económicas, sociales y políticas en la fase inicial de formación del Estado costarricense, con el fin de poner en evidencia sus legados y contradicciones.
<b>C.</b>	Analizar las respuestas emanadas del Estado para la organización, institucionalización y centralización del poder en Costa Rica, con el fin de dilucidar su impacto en el ámbito político, económico y sociocultural del país.
<b>D.</b>	Analizar las estructuras económicas, política, sociales y culturales costarricenses a partir de 1870, con el fin de dilucidar su impacto en el desarrollo del Estado, de sus instituciones y en la conformación de una identidad nacional.
<b>E.</b>	Describir el proceso de agotamiento del modelo liberal durante la primera mitad del siglo XX, con el fin de identificar las respuestas emanadas por los distintos actores sociales y el surgimiento de nuevas alternativas productivas.
<b>F.</b>	Analizar las repercusiones experimentadas en Costa Rica tras los sucesos de la década de 1940.
<b>G.</b>	Analizar las transformaciones suscitadas en la economía, la sociedad y el Estado costarricense entre 1948 y 1982, con el fin de apreciar sus principales tendencias y contradicciones.
<b>H.</b>	Interpretar las principales tendencias de desarrollo prevalecientes en el país, derivados de los cambios experimentados en el sistema político e institucional costarricense desde la década de 1980 hasta la actualidad.

## 4. Contenidos

Característica	Descripción
<b>Ejes temáticos</b>	El ser humano en sociedad. Se estudian los distintos periodos de la historia de Costa Rica: precolombina, colonial, el contacto europeo, la formación del Estado costarricense, el Estado liberal, el Estado benefactor y el Estado neoliberal. Paralelamente se abordarán aspectos como la formación de la identidad nacional, la democracia, la integración nacional y regional y la globalización contemporánea con sus implicaciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales.
<b>Ejes transversales</b>	Equidad de género, derechos humanos, ambiente, investigación y diversidad cultural (étnica, social e ideológica).
<b>Naturaleza</b>	Teórico-práctico.

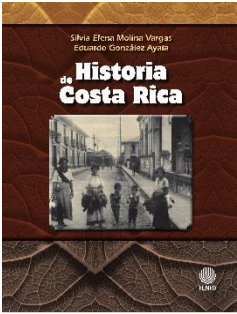
## 5. Metodología

Se recomienda tener presentes los objetivos planteados durante todo el proceso de aprendizaje. El estudiante debe realizar por su cuenta las actividades complementarias que aparecen en la **Unidad Didáctica Modular**, la cual recibió durante el proceso de matrícula.

La Cátedra de Historia ha venido desarrollando estrategias educativas y diferentes apoyos didácticos que han incidido en el mejoramiento de su rendimiento. Es importante que participe y aproveche todos los apoyos didácticos, ahí los profesores darán importancia a los temas que se evaluarán durante el cuatrimestre.

Las principales características del programa son la flexibilidad y autonomía personal, y el asesoramiento continuado de los profesores. Con todo ello se consigue incentivar la motivación y permite al estudiante adaptar y planificar el horario de estudio según las necesidades y tiempo de que dispone cada uno.

## 6. Materiales y recursos didácticos

<b>Materiales</b>	<b>Detalles</b>
Orientación del Curso para estudiantes Privados de Libertad, ubicados en Centros de Atención Institucional.	Es el programa de la asignatura, que incluye objetivos, evaluación, rúbricas y textos anexos; para el desarrollo exitoso de la asignatura.
	<b>Unidad Didáctica Modular</b>  Se trata de un importante recurso didáctico en la enseñanza a distancia realizado por los historiadores Eduardo González Ayala y Silvia Molina Vargas.  Consta de 5 Temas, diseñados para ser desarrollados a lo largo del curso.  La Unidad Didáctica se evalúa en su totalidad.

### 6.1 Programa de radio

La radiotutoría es un instrumento que permite realizar un proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral. Es desarrollado por los docentes utilizando el recurso de la radio.

La asignatura cuenta con 4 radiotutorías, en las que se ofrece un complemento de los temas estudiados y que serán evaluados. Se pueden escuchar en el Programa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades ONDA-UNED, 7:00 a 7:30 pm., por la frecuencia 101.5 FM de Costa Rica Radio.

## 7. Cronograma

FECHAS AÑO 2020	ACTIVIDADES	MATERIA A ESTUDIAR
Miércoles 12 de febrero	<b>Radiotutoría I:</b> 7:00 a 7:30 pm. Frecuencia 101.5 FM, de Costa Rica Radio.	Capítulo I
Miércoles 26 de febrero	<b>Radiotutoría II:</b> 7:00 a 7:30 pm. Frecuencia 101.5 FM, de Costa Rica Radio.	Capítulo II y III
Del 25 al 29 de marzo <b>Semana B</b>	<b>Entrega de primer avance de investigación</b> en el Centro Universitario correspondiente (*)	<b>Primer Avance</b>
Miércoles 25 de marzo	<b>Radiotutoría III:</b> 7:00 a 7:30 pm. Frecuencia 101.5 FM, de Costa Rica Radio.	Capítulo IV
Del 23 al 29 de marzo <b>Semana B</b>	<b>Tutoría III: Tipo Presencial</b> Cada estudiante debe presentarse con los temas estudiados	Capítulo IV
Miércoles 15 de abril	<b>Radiotutoría IV:</b> 7:00 a 7:30 pm. Frecuencia 101.5 FM, de Costa Rica Radio.	Capítulo V
Del 31 de marzo al 4 de abril <b>Semana A</b>	<b>Entrega de segundo avance de investigación</b> en el Centro Universitario correspondiente (**)	<b>Segundo Avance</b>
2 o 3 de mayo	<b>Prueba única Comprensiva (*)</b>	Incluye todos los capítulos del Libro
23 o 24 de mayo	<b>Prueba única de Reposición (*)</b>	Incluye todos los capítulos del Libro

### FECHAS DE APLICACIÓN DE PRUEBA COMPRESIVA

(\*) La fecha, hora y lugares exactos de aplicación de la prueba única y de examen de reposición deben verificarse con el encargado del Departamento Educativo del centro penal correspondiente.

Las fechas de entrega de los trabajos debe cumplirse a cabalidad.

**Esta asignatura solo tiene una prueba comprensiva y se aplica en fecha programada de segunda prueba ordinaria de la Semana B.**

### Horario de atención a estudiantes

**Martes y jueves de 2:00 a 4:00 pm. Tel. 2527-2371**

Se advierte que la información oficial de la asignatura solo la emite la Cátedra de Historia a través de sus medios disponibles oficiales, por ende, no se hace responsable de lo que sea publicado por otras vías y personas que no sean parte del equipo docente.

## 8. Evaluación de los aprendizajes

El Reglamento General Estudiantil en su artículo 56 establece: "las calificaciones se otorgarán en una escala de cero (0) a diez (10), utilizando múltiplos de 0,5". El siguiente ejemplo muestra la calificación que se le otorgará a cada uno de los rubros de la evaluación sumativa:

Tipo de Instrumento	Valor
<b>Primer avance de investigación</b>	2.00
<b>Segundo avance de investigación</b>	4.00
<b>Prueba única Comprensiva</b>	4.00
<b>Total</b>	10.00

### 8.1 Promedio final

El promedio final se anotará en el examen Ordinario. También podrá ser consultado por el responsable del Departamento Educativa del Centro Penal respectivo o bien por alguna persona en el exterior de su ubicación, mediante la página Web de la UNED, en la dirección:

<http://intranet.uned.ac.cr/entornoestudiantil/login.aspx>

El curso **NO** tiene examen de suficiencia y los solucionarios de los exámenes se adjuntarán al examen ya calificado.

### 8.2 Normas de redondeo

El documento de los criterios de redondeo establece el artículo 56 del mismo Reglamento:

La nota en cada asignatura, se obtendrá mediante un promedio ponderado de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación programadas. El promedio ponderado de la asignatura se redondeará a la unidad o media unidad más cercana usando las



reglas de redondeo simple; esto es, si la parte decimal del promedio es mayor o igual a 0,25 y estrictamente menor que 0,75 se redondea a 0,5 en caso contrario se redondea a la unidad más cercana. Por ejemplo, si un promedio ponderado es 6,75, este proceso de redondeo le asignará como nota del curso 7,0. Si el promedio ponderado es 6,25, la nota del curso será 6,5. (Reglamento General Estudiantil, 2012, p.33)

## 8.2 Aprobación de la asignatura

El Reglamento General Estudiantil (2012), en el artículo 41, inciso b), indica que la evaluación de los aprendizajes "(...) *estará a cargo de la cátedra correspondiente y será congruente con las especificidades del curso y el perfil profesional de los programas o carreras a los cuales pertenece*".

Y, de acuerdo con el artículo 42, establece que "*El carácter riguroso de la evaluación de los aprendizajes se refiere a las condiciones técnicas que debe cumplir todo instrumento de evaluación para que la información que se recoja sea válida y sirva para evaluar los aprendizajes y competencias expresadas en el currículo, al nivel que exige el nivel profesional correspondiente. Debe ser confiable, para sustentar con seguridad las decisiones que se derivan de sus resultados.*"

Asimismo, en su artículo 56 establece que "*Las calificaciones se otorgarán en una escala de cero (0) a diez (10), utilizando múltiplos de 0,5*". El siguiente ejemplo muestra la calificación que se le otorgará a cada uno de los rubros de la evaluación sumativa:

### Evaluación

Tipo de Instrumento	Valor
Primer avance de investigación	2
Segundo avance de investigación	4
Prueba única comprensiva	4
Total	10

## 9. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

El estudiante deberá elaborar 2 trabajos de investigación, que son obligatorios e individuales, tanto en sus fases preparatorias como en la redacción final.

Se prohíbe la copia de otros trabajos. En caso de que el estudiante cometa esta falta, se le aplicará la reglamentación universitaria, tanto para trabajos copiados como por los que presenten redacción con amplia similitud. De acuerdo con el

artículo 21, inciso c) del Reglamento de Condición Académica indica que: "las faltas muy graves se sancionarán con expulsión de la Universidad de dos a cuatro años, a juicio del funcionario u órgano competente. La sanción constará en el expediente del estudiante".



## Avances de Investigación

La evaluación de la asignatura incluye la elaboración de un proyecto de demostración de conocimientos, desarrollado en dos partes denominadas parte A y parte B.

La parte A de la evaluación corresponde a un **Primer Avance de Investigación** compuesto por tres evidencias de aprendizaje o actividades y tiene un valor de 2%.

La parte B de la evaluación corresponde a un **Segundo Avance de Investigación** con un valor de 4%, el cual da continuidad a la parte A, de manera que, en suma, buscan la formación progresiva en las tareas de aplicación de conocimientos e investigación.

**LOS ESTUDIANTES PRIVADOS DE LIBERTAD PUEDEN REALIZAR EXITOSAMENTE SUS 2 TAREAS CONSULTANDO ÚNICAMENTE LA UNIDAD DIDÁCTICA Y LOS TEXTOS QUE APARECEN EN LOS ANEXOS DE ESTA ORIENTACIÓN. LAS ACTIVIDADES ESTÁN DISEÑADAS PARA QUE PUEDA SER ASÍ.**



## Primer Avance de Investigación

**Tema: Institucionalización del Estado en Costa Rica**

**Valor: 2 Puntos: 60**

**Total de páginas: 15 mínimo + rúbricas.**

### Actividades

#### **INSTRUCCIONES:**

Elabore un **ensayo** que incluya los contenidos indicados en los puntos de 1 a 4. Como fuente de consulta utilice la Unidad Didáctica de esta asignatura y el anexo N. 1 incluido en esta Orientación.

El trabajo debe contener lo siguiente:

**I. INTRODUCCIÓN:** Debe constar de 4 párrafos: 1. Explicación sobre el propósito del tema y el enfoque que el estudiante estará abordando, 2. Metodología utilizada (el cómo realizó su trabajo), 3. Apartados contenidos el trabajo (breve) y 4. Aspectos relevantes de cada apartado. **1 PAGINA COMPLETA**

**II. DESARROLLO.** Utilice la Unidad Didáctica de esta asignatura y los anexos incluidos en esta Orientación.

**Tema:** La institucionalización del Estado en Costa Rica, posterior a la independencia. Los puntos del 1 al 4 son subtemas y el estudiante debe desarrollar bajo un subtítulo afín a la temática. Total 12 páginas completas (sin espacios).

Recuerde que el análisis exige razonamiento, relación de elementos y elaboración de ideas.

1. Explique, con argumentos teóricos y un análisis personal, la fase inicial en la formación del Estado costarricense, a partir de las estructuras:
  - a. Política
  - b. Económica
  - c. Social

**3 PAGINAS COMPLETAS**

2. Describa los distintos actores sociales que participaron en el proceso de la fase inicial del Estado costarricense, para el periodo de 1821 a 1848. Debe considerar además:
  - a. Analizar proceso de centralización del poder por parte de los primeros mandatarios.
  - b. Normativa (constituciones políticas y código general)

**3 PAGINAS COMPLETAS**

3. Explique, con sus propias palabras, pero incluyendo argumentos teóricos y reflexiones personales, en qué consisten los modelos:
  - a. Agroexportador
  - b. Liberal

Además, aporte un análisis de 2 beneficios y 2 desventajas para cada uno de estos dos modelos.

**3 PAGINAS COMPLETAS**

4. Explique, con sus propias palabras, pero incluyendo argumentos teóricos y reflexiones personales, la denominada "**Década de Juan Rafael Mora Porras**". Incluya en su análisis de esta década la centralización del poder, el ejército y las razones para el derrocamiento del presidente Mora Porras.

**3 PAGINAS COMPLETAS**

**III. CONCLUSIÓN:** Elabore 4 conclusiones, una por cada punto desarrollado en el trabajo. No se consideran admisibles conclusiones del tipo: "El trabajo me pareció muy interesante..." **1 PAGINA COMPLETA**

**IV. BIBLIOGRAFÍA:** Debe elaborarse, estrictamente, a partir de la guía APA, que aparece en el Anexo N. 1. No anote: Anexo 2, Anexo 3, etc.; porque esto es incorrecto.

Lineamientos para la elaboración del ensayo:

- a. Cada punto por abordar debe presentarse bajo un **título o subtítulo. No copie la pregunta o actividad.**
- b. No deje amplios espacios en blanco entre los párrafos.
- c. Cada tema o subtema debe:
  - Contener al menos un párrafo introductorio que permita conocer antecedentes de lo que se desarrollará en ese apartado.
  - Presentar una idea central e ideas secundarias, en un orden lógico y convincente, que estén suficientemente argumentadas con aspectos teóricos (apoyarse en la Unidad Didáctica); además de un **amplio análisis** que contenga una construcción reflexiva y crítica, proponga alternativas de solución de acuerdo con lo estudiado, y, cuidando que las ideas sean interesantes de seguir.
  - Párrafos concluyentes: se escriben al final de cada punto o subtema, y, contienen un cierre con la ideas conlucivas sobre lo expuesto.
  - Cada apartado o subapartado debe incluir citas bibliográficas y también todas las referencias necesarias (prácticamente una referencia bibliográfica por párrafo). Para ello utilice la guía con el formato APA que aparece en el Anexo N. 1 de esta Orientación.
  - Cuide su ortografía y haga un uso adecuado de los signos de puntuación.
  - Antes de imprimir o escribir la versión final de la tarea, debe revisarla más de una vez, con el fin de suprimir errores, omisiones y faltas. Nunca imprima sin haber revisado varias veces su trabajo.

Para el contenido del trabajo tome en cuenta estas indicaciones:

<b>SECCIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>PORTADA O CARÁTULA</b>	Incluye datos generales: Universidad, escuela, nombre de la materia, título del documento, nombre del estudiante, carné, centro universitario, número de grupo y fecha de entrega.

<b>INTRODUCCIÓN</b>	Debe constar de al menos 4 párrafos: 1. Explicación sobre el propósito del tema y el enfoque que el estudiante estará abordando, 2. La metodología utilizada (el cómo realizó su trabajo), 3. Las partes en que se divide el trabajo (breve) y 4. Los aspectos relevantes de cada apartado.
<b>DESARROLLO</b>	Es la sección más extensa, por lo que debe integrar todas las actividades solicitadas y el análisis con los argumentos teóricos indispensables, así como sus aportes personales sobre el tema. Como estudiante universitario debe interpretar la información obtenida de forma crítica y reflexiva. Debe incluir TODAS las referencias bibliográficas necesarias, de acuerdo con el sustento que realice en los distintos autores consultados, las cuales debe elaborar basadas en el modelo del manual de APA que se ubica en el Anexo N. 1 de esta Orientación.
<b>CONCLUSIÓN</b>	Completada la investigación, debe elaborar 4 alcances del trabajo. Las conclusiones deben presentarse numeradas y cada una se compone por un párrafo de al menos 4 renglones.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	Listado completo y en orden alfabético de las fuentes empleadas en la realización del primer avance del trabajo de investigación. <b>NO ESCRIBA "ANEXO N. 2 O 3, ETC". DEBE REFERIR DIRECTAMENTE LA FUENTE. DEBE GUIARSE CON EL ANEXO N. 1</b>
<b>RÚBRICAS</b>	Debe <b>adjuntar obligatoriamente las rúbricas correspondientes</b> al primer avance que se incluyen al final de esta Orientación. <b>ADJÚNTELAS, NO LAS DIGITE NI LAS FOTOCOPIE.</b>

## I Avance. Rúbricas de calificación.

### Valor 2, Puntos: 60

No transcriba las rúbricas en su tarea, únicamente tómelas de esta Orientación y las grapa.

### Calificación final:

PUNTOS DEL FORMATO	PUNTOS DEL CONTENIDO	TOTAL

#### 1. Rúbrica de FORMATO. 10 puntos

ASPECTO	0	1	2
<b>PORTADA</b>	No presenta el aspecto solicitado.	Portada se presenta incompleta.	Portada se presenta completa.
<b>RÚBRICA</b>	No presenta el aspecto solicitado.	Las rúbricas no corresponden o están incompletas.	Las rúbricas están completas y correctas
<b>PÁGINAS SOLICITADAS</b>	No presenta el aspecto solicitado.	Número de páginas no es el indicado.	Número de páginas es el indicado.
<b>ORTOGRAFÍA</b>	Presenta más de 3 errores ortográficos.	Presenta de 1 a 3 errores ortográficos.	No presenta errores ortográficos.
<b>PUNTUACIÓN</b>	Presenta más de 3 errores de puntuación.	Presenta de 1 a 3 errores de puntuación.	No presenta errores de puntuación.

#### 2. Rúbrica para la INTRODUCCIÓN. 5 puntos

ASPECTO	5 PUNTOS EXCELENTE	4 PUNTOS MUY BUENO	3 PUNTOS BUENO	2 PUNTOS ACEPTABLE	1 PUNTO DEFICIENTE	0 PUNTOS NULO
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 4 párrafos con los aspectos requeridos.	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 3 párrafos con los aspectos requeridos.	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 2 párrafos con los aspectos requeridos.	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 1 párrafos con los aspectos requeridos.	No tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No Presenta el aspecto requerido.

3. Rúbrica de contenido: Total 20 puntos

CRITERIOS	NO SE EVIDENCIA 0	NECESITA MEJORAR 1	REGULAR 2	BUENO 3	MUY BUENO 4	EXCELENTE 5
Fase inicial del Estado: política, economía y social.	No se presenta el aspecto solicitado.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere y con falta de solidez teórica.  No usa conectores entre las oraciones.  Presenta ideas incompletas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Existe poca vinculación y coherencia en el tema.  Presenta <b>resúmenes</b> en lugar de argumentación teórica y análisis personal.	Cumple medianamente con lo solicitado.  No incluye la totalidad de los procesos que debe abordar.	Cumple con lo solicitado, sin embargo, la calidad debió ser mayor, ya que se evidencian vacíos el texto.	Cumple a satisfacción, sus ideas son coherentes y con suficiente sustento teórico y analítico.
Actores sociales + centralización del poder y normativa.	No se presenta el aspecto solicitado.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que solicitado y con falta de solidez teórica.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Existe poca vinculación y coherencia en el argumento expuesto. Es evidente que puede ser mejorado.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente en el análisis. El apartado presenta dudas.	Cumple con lo solicitado en el apartado, sin embargo, la calidad debió ser mayor, ya que se evidencian vacíos en el texto.	Cumple a satisfacción, sus ideas son coherentes y con suficiente sustento teórico y analítico.
Modelos agroexportador y liberal.  Incluye 2 beneficios y 2 desventajas	No se presenta el aspecto solicitado	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el apartado y con falta de solidez teórica.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Existe poca vinculación y coherencia en el argumento expuesto en el apartado. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente en el análisis. El apartado presenta dudas.	Cumple con lo solicitado en el apartado, sin embargo, la calidad debió ser mayor, ya que se evidencian vacíos en la información brindada.  Incluyó 1 beneficio y 1 desventaja.	Cumple a satisfacción, sus ideas son coherentes y con suficiente sustento teórico y analítico.  Incluyó 2 beneficios y 2 desventajas
Década Mora.	No se presenta el aspecto solicitado.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el trabajo y con falta de solidez teórica.	Su propuesta teórica es débil. Poca vinculación y coherencia en los argumentos expuestos. Puede ser mejorado sustancialmente o utilizó fuentes de poca confiabilidad.	Cumple medianamente, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente en el análisis. El apartado presenta dudas.	Cumple con lo solicitado en el apartado, pero, la calidad debió ser mayor, se evidencian vacíos	Cumple a satisfacción, sus ideas son coherentes y con suficiente sustento teórico y analítico.

#### 4. Rúbrica de Aspectos de redacción. Total 20 puntos

CRITERIOS	NO SE EVIDENCIA 0	NECESITA MEJORAR 1	REGULAR 2	BUENO 3	MUY BUENO 4	EXCELENTE 5
<b>Redacción: claridad, concisión y coherencia</b>	No se presenta los aspectos solicitados.	Faltas graves en la redacción en términos de coherencia, claridad y concisión.	Hay poca coherencia, claridad y concisión, en los argumentos expuestos a lo largo del trabajo.	Cumple medianamente, pero debió ser más coherente y claro. Es escaso el uso de conceptos y procesos aprendidos.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad en la redacción debió ser mejorada, ya que se evidencian vacíos.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la redacción es coherente, clara, concisa y enriquecida con los conceptos y procesos aprendidos, según los objetivos.
<b>Citas bibliográficas con formato APA</b>	No se presenta el aspecto solicitado	Aporta solo 1 Cita, la que cumple a cabalidad con el formato APA.  Presenta 1 o más de una cita, <b>pero están mal elaboradas.</b>	Aporta solo 1 cita, la que cumple a cabalidad con el formato APA.	Aporta solo 2 citas, la que cumplen a cabalidad con el formato APA.	Aporta solo 3 citas, las que cumplen a cabalidad con el formato APA.	Aporta solo 4 o más citas, las que cumplen a cabalidad con el formato APA.
<b>Cada párrafo contiene la respectiva referencia bibliográfica</b>	No se presenta el aspecto solicitado	Presenta referencias bibliográficas <b>incompletas</b> y no sigue el formato APA.	Presenta referencias bibliográficas <b>completas</b> , pero no siguen el formato APA.	Presenta entre 1 y 3 referencias bibliográficas, completas y siguen el formato APA.	Presenta entre 4 y 6 referencias bibliográficas, completas y siguen el formato APA.	Presenta la totalidad de referencias bibliográficas, completas y siguen el formato APA.
<b>Bibliografía con formato APA</b>	No se presenta el aspecto solicitado	Presenta fuentes bibliográficas incompletas y no sigue el formato APA.	Presenta fuentes bibliográficas completas, pero no sigue el formato APA.	Presenta 1 fuente bibliográfica, completa y sigue el formato APA.	Presenta un mínimo de 2 fuentes bibliográficas, se presentan completas, en orden alfabético y siguen el formato APA.	Presenta 3 o más fuentes bibliográficas y se presentan completas, en orden alfabético y siguen el formato APA.

#### 5. Rúbrica para Conclusión. 5 puntos

ASPECTO	0 PUNTOS NULO	1 PUNTO DEFICIENTE	2 PUNTOS ACEPTABLE	3 PUNTOS BUENO	4 PUNTOS MUY BUENO	5 PUNTOS EXCELENTE
<b>CONCLUSIÓN</b>	No presenta el aspecto requerido.	No tiene relación con el trabajo. No se ajusta a lo solicitado.	Presenta 1 conclusión de calidad en su construcción.	Presenta 2 conclusiones de calidad en su construcción.	Presenta 3 conclusiones de calidad en su construcción.	Presenta al menos 4 conclusiones de calidad en su construcción.





## Segundo Avance de Investigación

**Tema: Democracia en Costa Rica**

**Valor: 4 Puntos: 80**

**Total de páginas: 13 mínimo + rúbricas.**

### **INSTRUCCIONES:**

Elabore un **ensayo** que incluya los contenidos indicados en los puntos de 1 a 4. Como fuente de consulta utilice la Unidad Didáctica de esta asignatura y los anexos incluidos en esta Orientación.

El trabajo debe contener lo siguiente:

**I. INTRODUCCIÓN:** Debe constar de 4 párrafos: 1. Explicación sobre el propósito del tema y el enfoque que el estudiante estará abordando, 2. Metodología utilizada (el cómo realizó su trabajo), 3. Apartados contenidos el trabajo (breve) y 4. Aspectos relevantes de cada apartado. **1 PAGINA COMPLETA**

**II. DESARROLLO.** Utilice la Unidad Didáctica de esta asignatura y los anexos incluidos en esta Orientación. **Tema: Análisis y reflexiones sobre la democracia en Costa Rica.** Los puntos del 1 al 4 son subtemas y el estudiante debe desarrollar bajo un subtítulo afín a la temática. Total 10 páginas completas (sin espacios).

**1.** Explique, con argumentos teóricos y un análisis personal, el concepto de "democracia". Ver Unidad Didáctica y Anexo N. 2 de esta Orientación. **1 PAGINA COMPLETA**

**2.** Para cada una de las siguientes características de la "democracia", explique un ejemplo de su implementación actual en Costa Rica. Ver Anexo N. 2 de esta Orientación como referencia, y, sobre todo, los Temas IV y V de la Unidad Didáctica que le proporcionarán el fundamento teórico para poder construir, usted mismo, cada ejemplo. Total 12 ejemplos. **3 PAGINAS COMPLETAS**

Características de la democracia:

- i. Respeto por los derechos humanos consagrados por la Organización de las Nacionales Unidas.
- ii. Libertad individual.
- iii. Libertad para la asociación y beligerancia política.
- iv. Presencia de múltiples partidos políticos.
- v. Distribución del poder en diferentes actores sociales.
- vi. Sufragio universal, libre y secreto.
- vii. Representatividad.

- viii. Alternancia en el poder.
- ix. Libertad de prensa y opinión.
- x. Igualdad ante la ley.
- xi. Limitación del poder de los gobernantes.
- xii. Apego al Estado de derecho consagrado en una Constitución, Carta Magna o Ley Suprema.

**3.** Con base en la Unidad Didáctica y el Anexo N. 3 que aparece en esta Orientación, elabore un análisis teórico y reflexiones personales, sobre el **desempeño de la democracia en Costa Rica** (basado en el Estado de la Nación, 2018). Debe incluir al menos 2 citas del texto del anexo mencionado. NO SE LE PIDE UN RESUMEN DEL LIBRO Y EL TEXTO DEL ANEXO 3, LO QUE DEBE HACER ES UN ANÁLISIS. **3 PAGINAS COMPLETAS**

- 4.** En relación con la democracia en Costa Rica, seleccione a 5 personas del centro penal en donde se ubica y realice la siguiente entrevista a cada persona:
- 1. ¿Qué es la democracia?
  - 2. Mencione 1 aspecto positivo de la democracia.
  - 3. ¿Cómo ejerce usted la democracia?
  - 4. ¿Considera que la democracia ha desmejorado en Costa Rica en los últimos 5 años?
- NO: \_\_\_\_\_ Sí: \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

Cuando tenga las 5 entrevistas, debe hacer un resumen de las respuestas y analizar dichos resultados, a partir de la percepción del estado de la democracia de los entrevistados. Las respuestas de cada entrevista debe transcribirlas y colocarlas como un anexo a su tarea. **MÍNIMO 3 PAGINAS COMPLETAS**

#### 2.1 Lineamientos para la elaboración del ensayo:

- a.** Cada punto por abordar debe presentarse bajo un **título o subtítulo. No copie la pregunta o actividad.**
- b.** No deje amplios espacios en blanco entre los párrafos.
- c.** Cada tema o subtema debe:
  - Contener al menos un párrafo introductorio que permita conocer antecedentes de lo que se desarrollará en ese apartado.
  - Presentar una idea central e ideas secundarias, en un orden lógico y convincente, que estén suficientemente argumentadas con aspectos teóricos (apoyarse en la Unidad Didáctica); además de un **amplio análisis** que contenga una construcción reflexiva y crítica, proponga alternativas de solución de acuerdo con lo estudiado, y, cuidando que las ideas sean interesantes de seguir.
  - Párrafos concluyentes: se escriben al final de cada punto o subtema, y, contienen un cierre con la ideas conlucivas sobre lo expuesto.

- Cada apartado o subapartado debe incluir citas bibliográficas y también todas las referencias necesarias (prácticamente una referencia bibliográfica por párrafo). Para ello utilice la guía con el formato APA que aparece en el Anexo N. 1 de esta Orientación.
- Cuide su ortografía y haga un uso adecuado de los signos de puntuación.
- Antes de imprimir o escribir la versión final de la tarea, debe revisarla más de una vez, con el fin de suprimir errores, omisiones y faltas. Nunca imprima sin haber revisado varias veces su trabajo.

**III. CONCLUSIÓN:** Elabore 4 conclusiones, una por cada punto desarrollado en el trabajo. No se consideran admisibles conclusiones del tipo: "El trabajo me pareció muy interesante..." **1 PAGINA COMPLETA**

**IV. BIBLIOGRAFÍA:** Debe elaborarse, estrictamente, a partir de la guía APA, que aparece en el Anexo N. 1. No anote: Anexo 2, Anexo 3, etc.; porque esto es incorrecto.

Para el contenido del trabajo tome en cuenta estas indicaciones:

<b>SECCIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>PORTADA O CARÁTULA</b>	Incluye datos generales: Universidad, escuela, nombre de la materia, título del documento, nombre del estudiante, carné, centro universitario, número de grupo y fecha de entrega.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Debe constar de al menos 4 párrafos: 1. Explicación sobre el propósito del tema y el enfoque que el estudiante estará abordando, 2. La metodología utilizada (el cómo realizó su trabajo), 3. Las partes en que se divide el trabajo (breve) y 4. Los aspectos relevantes de cada apartado.
<b>DESARROLLO</b>	Es la sección más extensa, por lo que debe integrar todas las actividades solicitadas y el análisis con los argumentos teóricos indispensables, así como sus aportes personales sobre el tema. Como estudiante universitario debe interpretar la información obtenida de forma crítica y reflexiva. Debe incluir TODAS las referencias bibliográficas necesarias, de acuerdo con el sustento que realice en los distintos autores consultados, las cuales debe elaborar basadas en el modelo del manual de APA que se ubica en el Anexo N. 1 de esta Orientación.
<b>CONCLUSIÓN</b>	Completada la investigación, debe elaborar 4 alcances del trabajo. Las conclusiones deben presentarse numeradas y cada una se compone por un párrafo de al menos 4 renglones.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	Listado completo y en orden alfabético de las fuentes empleadas en la realización del primer avance del trabajo de investigación. <b>NO ESCRIBA "ANEXO N. 2 O 3, ETC". DEBE REFERIR DIRECTAMENTE LA FUENTE. DEBE GUIARSE CON EL ANEXO N. 1</b>
<b>RÚBRICAS</b>	Debe <b>adjuntar obligatoriamente las rúbricas correspondientes</b> al primer avance que se incluyen al final de esta Orientación. <b>ADJÚNTELAS, NO LAS DIGITE NI LAS FOTOCOPIE.</b>

## II Avance. Rúbricas de calificación

**Valor 4, Puntos: 80**

**No transcriba las rúbricas en su tarea, únicamente tómelas de esta Orientación y las grapa.**

**Calificación final:**

PUNTOS DEL FORMATO	PUNTOS DEL CONTENIDO	TOTAL

### 1. Rúbrica de FORMATO. 10 puntos

ASPECTO	0	1	2
<b>PORTADA</b>	No presenta el aspecto solicitado.	Portada se presenta incompleta.	Portada se presenta completa.
<b>RÚBRICA</b>	No presenta el aspecto solicitado.	Las rúbricas no corresponden o están incompletas.	Las rúbricas están completas y correctas
<b>PÁGINAS SOLICITADAS</b>	No presenta el aspecto solicitado.	Número de páginas no es el indicado.	Número de páginas es el indicado.
<b>ORTOGRAFÍA</b>	Presenta más de 3 errores ortográficos.	Presenta de 1 a 3 errores ortográficos.	No presenta errores ortográficos.
<b>PUNTUACIÓN</b>	Presenta más de 3 errores de puntuación.	Presenta de 1 a 3 errores de puntuación.	No presenta errores de puntuación.

### 2. Rúbrica para la INTRODUCCIÓN. 5 puntos

ASPECTO	5 PUNTOS EXCELENTE	4 PUNTOS MUY BUENO	3 PUNTOS BUENO	2 PUNTOS ACEPTABLE	1 PUNTO DEFICIENTE	0 PUNTOS NULO
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 4 párrafos con los aspectos requeridos.	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 3 párrafos con los aspectos requeridos.	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 2 párrafos con los aspectos requeridos.	Describe de forma satisfactoria el trabajo y su relevancia, haciendo 1 párrafos con los aspectos requeridos.	No tiene relación con el trabajo y no se ajusta a lo solicitado.	No Presenta el aspecto requerido.

3. Rúbrica de contenido: Total 20 puntos

CRITERIOS	NO SE EVIDENCIA 0	NECESITA MEJORAR 1	REGULAR 2	BUENO 3	MUY BUENO 4	EXCELENTE 5
Concepto de democracia	No se presenta el aspecto solicitado.	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere y con falta de solidez teórica.  No usa conectores entre las oraciones.  Presenta ideas incompletas.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Existe poca vinculación y coherencia en el tema.  Presenta <b>resúmenes</b> en lugar de argumentación teórica y análisis personal.	Cumple medianamente con lo solicitado.  No incluye la totalidad de los procesos que debe abordar.	Cumple con lo solicitado, sin embargo, la calidad debió ser mayor, ya que se evidencian vacíos el texto.	Cumple a satisfacción, sus ideas son coherentes y con suficiente sustento teórico y analítico.
12 ejemplos para características de la democracia, aplicados a Costa Rica.	No se presenta el aspecto solicitado.	Presenta los 2 ejemplos correctos y bien fundamentados.	Presenta los 6 ejemplos correctos y bien fundamentados.	Presenta los 8 ejemplos correctos y bien fundamentados.	Presenta los 10 ejemplos correctos y bien fundamentados.	Presenta los 12 ejemplos correctos y bien fundamentados.
Análisis de desempeño de la democracia en la Costa Rica actual.	No se presenta el aspecto solicitado	Los elementos que presenta son erróneos, desvinculados de lo que requiere el apartado y con falta de solidez teórica.	Cumple, aunque su propuesta teórica es débil. Existe poca vinculación y coherencia en el argumento expuesto en el apartado. Es evidente que puede ser mejorado sustancialmente.	Cumple medianamente con lo solicitado, y aunque posee algún sustento teórico este pudo ser más contundente en el análisis. El apartado presenta dudas.	Cumple con lo solicitado en el apartado, sin embargo, la calidad debió ser mayor, ya que se evidencian vacíos en la información brindada. Incluyó sólo 1 ejemplo.	Cumple a satisfacción, sus ideas son coherentes y con suficiente sustento teórico y analítico.  Incluyó 2 ejemplos.
5 entrevistas y análisis de resultados.  Incluye transcripción de respuestas en sección de Anexos.	No se presenta el aspecto solicitado.	Presenta 1 entrevista, con análisis de resultados correcto y bien fundamentado.  Presenta 5 entrevistas, pero sin análisis.  Presenta 5 entrevistas con escaso análisis y sin transcripciones.	Presenta 2 entrevistas, con análisis de resultados correctos y bien fundamentados.	Presenta 3 entrevistas, con análisis de resultados correctos y bien fundamentados.	Presenta 4 entrevistas, con análisis de resultados correctos y bien fundamentados.	Presenta 5 entrevistas, con análisis de resultados correctos y bien fundamentados.

#### 4. Rúbrica de Aspectos de redacción. Total 40 puntos

CRITERIOS	NO SE EVIDENCIA 0	NECESITA MEJORAR 2	REGULAR 4	BUENO 6	MUY BUENO 8	EXCELENTE 10
<b>Redacción: claridad, concisión y coherencia</b>	No se presenta los aspectos solicitados.	Faltas graves en la redacción en términos de coherencia, claridad y concisión.	Hay poca coherencia, claridad y concisión, en los argumentos expuestos a lo largo del trabajo.	Cumple medianamente, pero debió ser más coherente y claro. Es escaso el uso de conceptos y procesos aprendidos.	Cumple con lo solicitado en el trabajo, sin embargo, la calidad en la redacción debió ser mejorada, ya que se evidencian vacíos.	Cumple a satisfacción con lo solicitado, la redacción es coherente, clara, concisa y enriquecida con los conceptos y procesos aprendidos, según los objetivos.
<b>Citas bibliográficas con formato APA</b>	No se presenta el aspecto solicitado	Aporta solo 1 Cita, la que cumple a cabalidad con el formato APA.  Presenta 1 o más de una cita, <b>pero están mal elaboradas.</b>	Aporta solo 1 cita, la que cumple a cabalidad con el formato APA.	Aporta solo 2 citas, la que cumplen a cabalidad con el formato APA.	Aporta solo 3 citas, las que cumplen a cabalidad con el formato APA.	Aporta solo 4 o más citas, las que cumplen a cabalidad con el formato APA.
<b>Cada párrafo contiene la respectiva referencia bibliográfica</b>	No se presenta el aspecto solicitado	Presenta referencias bibliográficas <b>incompletas</b> y no sigue el formato APA.	Presenta referencias bibliográficas <b>completas</b> , pero no siguen el formato APA.	Presenta entre 1 y 3 referencias bibliográficas, completas y siguen el formato APA.	Presenta entre 4 y 6 referencias bibliográficas, completas y siguen el formato APA.	Presenta la totalidad de referencias bibliográficas, completas y siguen el formato APA.
<b>Bibliografía con formato APA</b>	No se presenta el aspecto solicitado	Presenta fuentes bibliográficas incompletas y no sigue el formato APA.	Presenta fuentes bibliográficas completas, pero no sigue el formato APA.	Presenta 1 fuente bibliográfica, completa y sigue el formato APA.	Presenta un mínimo de 2 fuentes bibliográficas, se presentan completas, en orden alfabético y siguen el formato APA.	Presenta 3 o más fuentes bibliográficas y se presentan completas, en orden alfabético y siguen el formato APA.

#### 5. Rúbrica para Conclusión. 5 puntos

ASPECTO	0 PUNTOS NULO	1 PUNTO DEFICIENTE	2 PUNTOS ACEPTABLE	3 PUNTOS BUENO	4 PUNTOS MUY BUENO	5 PUNTOS EXCELENTE
<b>CONCLUSIÓN</b>	No presenta el aspecto requerido.	No tiene relación con el trabajo. No se ajusta a lo solicitado.	Presenta 1 conclusión de calidad en su construcción.	Presenta 2 conclusiones de calidad en su construcción.	Presenta 3 conclusiones de calidad en su construcción.	Presenta al menos 4 conclusiones de calidad en su construcción.

## **ANEXO N. 1 Citación y referencias bibliográficas, guía APA**

### ¿CÓMO HACER LA CITACIÓN Y LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN LA REDACCIÓN DE TRABAJOS UNIVERSITARIOS?

¿Qué es APA?

Es una guía de estilo de publicación en diferentes áreas del conocimiento, según las normativas para la elaboración de informes científicos, artículos de revistas científicas y tesis, entre otros. (Mayorga, R.M., 2011.)

#### **Importancia de la honestidad académica**

La honestidad académica se refiere al respecto por los derechos de autor y a la normativa vigente en la universidad para la elaboración de los trabajos académicos. Las normativas éticas y legislativas sobre los derechos de autor, así como el Manual de Estilo APA indican que todo lo que escriba y no sea de su propia autoría debe citarse. **El estudiantado de la UNED puede tener sanciones por no respetar los derechos de autor, por falta de honestidad académica: fraude académico, plagio o autoplagio.**

¿Cómo elaborar las referencias bibliográficas?

#### **Libro:**

Autor. (Año de publicación). Título del libro. # ed. (volumen). Lugar de publicación: editorial.

#### **Entrevista personal:**

Autor. (Fecha en que se realizó). Comunicación personal

#### **Artículo de revista:**

Autor. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista, volumen (número de la edición), pp. #-#.

#### **Periódico:**

Autor. (Fecha mostrada en la publicación). Título del artículo. Nombre del periódico, p. #.

#### **Documento electrónico:**

Autor/responsable. (Año). Título. Lugar de publicación: editor. Recuperado de <http://...>

#### **Tesis:**

Autor. (Año). Título (Tesis de Licenciatura/ Maestría /Doctorado). Nombre de la institución. Lugar de publicación: editor/editorial o casa publicadora, ciudad.

### **Material digital (CD-ROM, DVD, Videocasete):**

Autor. (Año). Título (edición), [tipo de medio]. Lugar de publicación: editorial.

### **¿Cómo elaborar citas textuales y parafraseadas?**

Las citas deben entenderse como las palabras, frases o fragmentos que se extraen de libros, artículos, tesis, sitios web, entrevistas u otros textos o discursos; tanto si esas ideas se toman literalmente como en forma parafraseada. Sirven para apoyar sus ideas, como ejemplos, resultados y datos propios.

### **Tipos de citas:**

**Citas parafraseadas.** Se refieren a las ideas resumidas o sintetizadas de un texto que fueron tomadas por el investigador. En este caso, se escribe en el párrafo que redacta y al final se incluye el apellido del autor y el año de publicación entre paréntesis.

Observe los siguientes ejemplos:

El primer ejemplo cita el autor y año entre paréntesis al final de un párrafo, pero también puede citarse dentro del párrafo sin paréntesis como en el segundo ejemplo. **Recuerde que la fuente citada en el texto debe aparecer al final de su trabajo en las referencias bibliográficas.**

#### **Cita parafraseada:**

##### **Ejemplo 1**

La primera palabra de títulos de libros, artículos o encabezados de un trabajo se escribe con mayúscula, excepto cuando el título o encabezado incluya un nombre propio. (Viveros, 2010).

##### **Ejemplo 2**

La Asociación Psicológica Americana indica en el Manual de Publicaciones de 2010 que los títulos de libros, artículos o encabezados de un trabajo se escriben con mayúscula, excepto cuando el título o encabezado incluya un nombre propio.

#### **Cita textual o directa:**

Lleva apellido del autor, el año de publicación y la página exacta de donde se extrajo la cita.

Las citas textuales pueden ser cortas o largas, según sea el caso, puede variar la forma de presentarla en su trabajo.

Las citas cortas van dentro del mismo párrafo que redacta, tienen menos de 40 palabras y van entre comillas; las largas, en cambio, se escriben en un texto independiente.

Ejemplo de cita textual corta:

Xxx "(...) siempre indique en el texto el autor, año y página específica de la cita." (Viveros, 2010, p. 170), xxx.



### **Ejemplo de cita textual larga:**

El Manual de publicaciones de APA indica:

Si la cita comprende 40 o más palabras, despléguela en un bloque independiente del texto y omita las comillas. Comience el bloque de citas en un nuevo renglón y aplique el margen izquierdo una sangría de aproximadamente 2.54 cm (en la misma posición que un nuevo párrafo). Si hay párrafos adicionales dentro de las citas, agregue al inicio de cada uno de ellos una segunda sangría de medio centímetro. Todas las citas deberán ir a doble espacio. Al final del bloque de citas, cite la fuente de consulta y el número de página o párrafo en un paréntesis después del signo de puntuación final. (Viveros, 2010, p. 171).

Elaborado por la UNED, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, Cátedra de Gramática y Literatura. ESTRATEGIAS PARA EL USO DEL MANUAL APA - SEXTA EDICIÓN.

### **ANEXO 2. ¿Qué es democracia?**

Tomado de:

<https://www.significados.com/democracia/>

#### **Qué es Democracia:**

La democracia es una **forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo**, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos organizados donde todos los individuos participan en la toma de decisiones de manera participativa y horizontal.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el **sufragio universal, libre y secreto**, a través del cual se eligen a los dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría, representación proporcional o la combinación de ambos. Sin embargo, la existencia de elecciones no es indicador suficiente para afirmar que un gobierno o régimen es democrático. Se hace necesario que se conjuguen otras características. Revisemos algunas de ellas.

#### **Características de la democracia:**

- La democracia puede ser entendida como una doctrina política y una forma de organización social. Entre muchas de sus características, podemos mencionar las siguientes:
- Respeto por los derechos humanos consagrados por la Organización de las Nacionales Unidas;

- Libertad individual;
- Libertad para la asociación y beligerancia política;
- Presencia de múltiples partidos políticos;
- Distribución del poder en diferentes actores sociales;
- Sufragio universal, libre y secreto;
- Representatividad;
- Alternancia en el poder;
- Libertad de prensa y opinión;
- Igualdad ante la ley;
- Limitación del poder de los gobernantes;
- Apego al Estado de derecho consagrado en una Constitución, Carta Magna o Ley Suprema.

Puede adaptarse a diferentes modalidades de organización gubernamental. Por ejemplo:

**sistema republicano:** en el que el liderazgo recae sobre un presidente.

En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

### **ANEXO 3. Fortalecimiento de la democracia**

Tomado de: Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Informe de la nación 2018 / PEN-CONARE. San José, C. R.: Servicios Gráficos AC 2018

## VALORACIÓN GENERAL

Durante el 2017 e inicios de 2018 el régimen de derechos y libertades políticas sobre el que se sustenta la democracia costarricense se mantuvo vigoroso. En este período se celebró un nuevo proceso electoral limpio, transparente y sin cuestionamientos, el decimoséptimo consecutivo desde la guerra civil de 1948, pese a la desarticulación del sistema de partidos y la polarización durante la campaña.

Sin embargo, en términos de su aporte al desarrollo humano la democracia como sistema de gobierno, en el balance, tuvo un desempeño mayoritariamente negativo. Por una parte, escándalos públicos vividos en forma simultánea por los tres poderes de la República pusieron en tela de juicio la gestión de sus autoridades y erosionaron la confianza ciudadana en la institucionalidad. Por otra, el Ejecutivo -como cabeza de gobierno- y el Legislativo no lograron articular respuestas a problemas urgentes y estructurales del estilo de desarrollo nacional. Esta inacción contribuyó a los retrocesos en ámbitos clave documentados en los capítulos anteriores de este Informe, como la falta de solvencia de las finanzas públicas, la disminución de oportunidades de empleo y el deterioro de la inseguridad ciudadana. No fue posible llegar a acuerdos interpartidarios de amplio alcance para resolver estos problemas. Y, para complicar más la situación, el Poder Judicial entró en una crisis de gobernanza política que provocó la renuncia de su Presidente y nuevas plazas vacantes en la Corte Suprema de Justicia.

Pese al escenario de bloqueo político antes descrito, en el período bajo análisis el Ejecutivo logró atenuar las resistencias a su gestión, sorteando fuertes oposiciones y conflictos mediante la acción en tres frentes: en su relación con movimientos sociales, en su manejo del Gabinete y en su imagen ante la ciudadanía. En efecto, la convergencia de su agenda política con la de las cúpulas gremiales del sector público produjo una reducción significativa de la protesta social: en 2017 se registró la menor cantidad de movilizaciones de los últimos veintisiete años. Además, la inestabilidad en el Gabinete ministerial fue menor que en la administración Chinchilla Miranda y el presidente Solís terminó su mandato con un balance intermedio en la evaluación ciudadana y comparativamente mejor que el gobierno previo, aunque con fuertes altibajos a lo largo del período.

Con perspectiva de mediano plazo, los cuatro años de la administración Solís Rivera se caracterizaron por un inicio lento y con menor eficacia para impulsar su proyecto político, y una recuperación en los últimos dos años, aunque menor si se compara con la experimentada por gobiernos anteriores. Se emitieron menos decretos con efectos

significativos sobre el desarrollo humano (lo que en este capítulo se denomina "decretos de alto alcance"). Se redujo la proporción de leyes aprobadas que fueron iniciativa del Ejecutivo y también hubo pérdida de efectividad para impulsar la agenda en las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

En estos resultados, insuficientes, influye la falta de poder real del Ejecutivo ante el Congreso. El partido oficialista consiguió apenas la segunda minoría de escaños en la conformación parlamentaria, lo cual acrecentó las dificultades para generar apoyos duraderos en ese contexto. Y a esto se suman otros factores específicos, propios de la forma de conducción política de la administración Solís Rivera, como por ejemplo la inestabilidad en la agenda impulsada en el Congreso. Múltiples convocatorias y desconvoctorias de proyectos durante los períodos de sesiones extraordinarias entorpecieron el trámite legislativo, tal como se reseñó en entregas anteriores de este capítulo.

El desenlace de los comicios de 2018 complicó aun más la gobernanza política del país. El PAC logró la continuidad en el Ejecutivo, pero su presencia legislativa se debilitó una vez más, pues pasó de la segunda a la tercera posición entre las fuerzas representadas en el Congreso. En tal escenario de desventaja, la alternativa fue la conformación de una alianza con el PUSC, en la coyuntura de la segunda ronda electoral. Esta alianza también determinó la conformación del Gabinete para el período 2018-2022, cuyos resultados serán objeto de análisis en la próxima entrega de este informe.

Además del deterioro de la correlación de fuerzas del partido de gobierno en la Asamblea Legislativa, los partidos no lograron proponer medidas específicas para atender los problemas del país: la revisión comparada de los programas de gobierno muestra que, en el proceso de 2010, solo un 7% de las acciones planteadas se asoció a una política concreta. Esa proporción subió al 20% en la elección de 2014, y en la de 2018 volvió a disminuir, a 13%. Debido a ello, el nuevo Gobierno y el Congreso tendrán que articular respuestas para los desafíos del desarrollo nacional en condiciones aun más difíciles que en el pasado.

Estas fueron una de las elecciones más atípicas que ha vivido Costa Rica en las últimas décadas. El proceso estuvo marcado por una amplia oferta de partidos -trece aspirantes presidenciales- que, sin embargo, no lograron motivar a la ciudadanía. Alrededor de un millón de personas, que representan una tercera parte del padrón, decidieron su voto en los últimos días. Esto confirma los altos niveles de volatilidad electoral observados en un estudio de panel realizado para este capítulo. Además, un partido de base evangélica se posicionó como uno de los favoritos, y aumentó la polarización en torno a temas

de convivencia social, como el matrimonio entre personas del mismo sexo, el aborto y el Estado laico, de acuerdo con los análisis del "Votómetro", un cuestionario en línea aplicado por el PEN durante la campaña. En la segunda ronda, los dos partidos con mayor tradición política, el PLN y el PUSC, quedaron fuera de la contienda.

Un factor de corto plazo que agrava la situación política es la ya mencionada erosión de la confianza ciudadana en el Poder Judicial. Al momento de editarse este informe, 8 de las 22 plazas de magistrados se encontraban vacantes y deberán ser llenadas por los y las legisladoras del período 2018-2022. Ello pone al Congreso en una inusual coyuntura para influir sobre la conformación y dirección de la Corte Suprema de Justicia.

Las dificultades del sistema político no impidieron algunos avances destacables, sobre los cuales deben construirse las mejoras futuras. Entre 2017 y 2018 se aprobó más legislación con efectos positivos sobre el desarrollo humano. También disminuyeron los tiempos requeridos para aprobar leyes, aunque siguieron estando levemente por encima del promedio. En el Ejecutivo se redujo la cantidad de recursos de inconstitucionalidad contra los decretos firmados, lo cual podría reflejar un proceso de aprendizaje y una observancia creciente de los preceptos constitucionales, y en el Judicial se mantuvieron los altos niveles de cumplimiento de las sentencias de la Sala Constitucional, con lo cual se garantiza la tutela efectiva de los derechos fundamentales.

También hubo avances en materia electoral. Este capítulo encontró que las fronteras del "país político" -como se denomina a las regiones geográficas que más concurren a las urnas- tuvieron una expansión territorial más allá del Valle Central. Aunado a ello, por primera vez se registraron altos niveles de participación ciudadana en la segunda ronda electoral. Estos dos hechos confirman la solidez de los fundamentos democráticos del país.

Una reflexión final: en el escenario actual de alta fragmentación política y erosión de los partidos, es clave la capacidad del Ejecutivo para canalizar las demandas de amplios sectores, algunos de ellos antagónicos, y sintetizarlas en acciones viables. Una opción para ello es institucionalizar espacios de diálogo, con el compromiso de llegar a acuerdos concretos, para crear confianza en los distintos actores, nacionales e internacionales, de que el sistema político costarricense puede generar resultados en este escenario de creciente pluralidad política y social. La otra vía, no excluyente, es la capacidad del Ejecutivo de trazar un rumbo claro, con un proyecto gubernamental bien definido y logros tangibles, durante su mandato.



## HALLAZGOS RELEVANTES

>> Por tercer año consecutivo, se registró una notable disminución de las acciones colectivas en el país. De 323 movilizaciones en 2016 se pasó a tan solo 176 en 2017.

>> La rotación del Gabinete alcanzó sus valores más altos en las administraciones Rodríguez Echeverría (1998-2002) y Chinchilla Miranda (2010-2014), con 21 cambios de jerarcas en ambos casos. En el gobierno Solís Rivera hubo 16.

>> La administración Solís emitió la menor cantidad de decretos ejecutivos desde 1990, con 2.012 en total. El gobierno más productivo en este sentido fue el de Figueres Olsen, en el período 1994-1998, con 3.575 órdenes.

>> En la última legislatura (2017-2018), la promulgación de una ley tomó, en promedio 20 meses. Con respecto al resto del período 2014-2018, ese valor representa 6 meses menos que en el primer año, 4 menos que en el segundo, y 2 menos que en el tercero.

>> El 50% de las leyes sustantivas aprobadas en el período 2017-2018 no especifica las fuentes de recursos para su cumplimiento.

>> La elección de 2018 fue una de las más atípicas de la historia nacional. Luego de un siglo, un partido religioso volvió a ser protagonista en la arena política. Las dos agrupaciones tradicionales quedaron fuera de la primera ronda por primera vez desde 1953, y también por primera vez la participación electoral no se redujo en la segunda ronda.

>> El PAC ganó el 73% de los distritos en la segunda ronda y logró así la continuidad en el gobierno. Para ello tuvo que recuperar 103 distritos (21% del total) que había perdido en la primera vuelta, la mayoría de ellos en el Valle Central y Guanacaste.

>> De acuerdo con un panel electoral realizado para este Informe, poco más de un

millón de personas (un tercio del padrón electoral) decidió su voto en los días previos a la elección de febrero de 2018.

>> De acuerdo con los resultados del "Votómetro", un cuestionario en línea aplicado por el PEN durante la campaña, el ítem con mayor coincidencia entre los participantes fue la posibilidad de destituir a los diputados por mala gestión, idea que obtuvo una aprobación del 96%. El tema con más polarización fue la propuesta de eliminar la religión oficial del Estado, con 52% de respuestas a favor y 48% en contra.

>> El análisis del "Votómetro" muestra que el electorado es predominantemente estatista (74%) y que existe un amplio consenso para apoyar reformas que mejoren la eficiencia política (98%), pero hay polarización en torno a temas de convivencia social, entre conservadores (34%) y progresistas (46%).

>> Considerando la afinidad política de quienes respondieron el "Votómetro", los candidatos del Frente Amplio (75%) y Renovación Costarricense (74%) tuvieron mayores coincidencias con sus simpatizantes. En cambio, los de Liberación Nacional (57%) y el Movimiento Libertario (55%) registraron los menores grados de concordancia con sus bases partidarias.

>> Solo un 13% de los programas de gobierno presentados en la campaña plantearon políticas y acciones concretas.

>> Los candidatos con los mejores balances de comentarios en la red social Facebook a lo largo del proceso electoral fueron Fabricio Alvarado y Carlos Alvarado. Ambos llegaron a la segunda ronda.

>> La revisión de 49 normas que tutelan el régimen disciplinario en 24 instituciones públicas, detectó vacíos legales que dificultaban el control de conductas como la negligencia o la desviación de poder, por parte de los funcionarios.

## 10. Consideraciones generales

### 10.1 Plagio

Ocurre cuando se toman palabras o ideas creadas por otros autores y no anota la referencia bibliográfica correspondiente. La ley de Derechos de Autor exige que esas ideas son propiedad intelectual de otros y están protegidas.

#### PLAGIO

#### REGLAMENTO GENERAL ESTUDIANTIL

**Artículo 27:** e) Cometer plagio en cualquier instrumento o estrategia de evaluación excepto los de investigación académica o TFG que se considerarán faltas graves o muy graves, según se regula en otros artículos de este mismo reglamento. (p.22)

**Artículo 28:** j) Cometer plagio en un trabajo de investigación académico y que no se encuentran los contemplados en los artículos del Reglamento de TFG, se exceptúan los instrumentos de evaluación y los aprendizajes a nivel SEP. (p.23)

**Artículo 29:** n) Cometer plagio en los instrumentos de evaluación de los aprendizajes a nivel del SEP. (p.24)

**Artículo 30:** a. Las faltas leves se sancionarán hasta con:

Amonestación escrita emitida por el funcionario u órgano competente. En caso de plagio académico comprobado perderá el puntaje asignado al trabajo académico del total de la nota. (p.24)

b. Las faltas graves se sancionarán hasta con:

Cuando se comprueba plagio en un trabajo de investigación para la determinación de medidas alternativas de sanción a juicio de la persona funcionaria u órgano competente se valorará, mediante criterio razonado, el grado de afectación académica en el documento y las posibilidades de corrección. (p.24)

c. Las faltas muy graves se sancionarán según el caso hasta con:

c.2 En caso de fraude académico por alteración, falsificación o plagio comprobado en instrumentos de evaluación de una asignatura o curso, se sancionará hasta con la pérdida de esta. (p.25)

c.3 Cuando se compruebe plagio en TFG se sancionará hasta con su anulación. Para la determinación de medidas de sanción alternativas a juicio de la persona funcionaria u órgano competente se valorará, mediante criterio razonado, el grado de afectación de la calidad académica del documento y las posibilidades de corrección. (p.25)

**Artículo 31:** No se considerará plagio para los efectos de este Reglamento la omisión del derecho de cita en el instrumento de evaluación, siempre y cuando el autor utilizado esté en la referencia utilizada. (p.25)

## 10.2 Apelaciones

### APELACIONES REGLAMENTO GENERAL ESTUDIANTIL

**Artículo 52:**

Sobre la aplicación de pruebas escritas:

Se deben contemplar las siguientes aplicaciones disposiciones en la aplicación de la prueba escrita:

- a) No se acepta apelaciones sobre pruebas contestadas con lapicero de tinta deleble, con lápiz o si se ha utilizado corrector. (p.32)

## 10.3 Recomendaciones

Se advierte que la información oficial de la asignatura solo la emite la Cátedra de Historia a través de sus medios oficiales, por ende, no se hace responsable de lo que sea publicado por otras vías y personas que no pertenezcan al cuerpo docente.

**Amgv/I-2020**